



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0223/07/21

Oficio N°: SG.LP.08/2021/2601

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de julio de 2021

AQUILES CASTILLO BURGOS Y/O P.P. LAS TIERRITAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Julio de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2012/230 de fecha 10 de Octubre de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
LAS TIERRITAS, Batopilas de Manuel Gómez Morín, P-08-008-TIE-001/12, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 118.000 Metros cúbicos rollo	9	1	9	24291247	24291255
LAS TIERRITAS, Batopilas de Manuel Gómez Morín, P-08-008-TIE-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 203.000 Metros cúbicos rollo	16	1	16	24291256	24291271

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



RELACION DE MARQUEO

80%

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS:

PREDIO: P.P LAS TIERRITAS
 AUTORIZACION SG.FO.08-2012/230
 FECHA DE MARQUEO: 25 DE JUNIO DE 2021
 TRATAMIENTOS: SELECCIÓN

MUNICIPIO BATOPILAS
 DE FECHA: 10 OCTUBRE DE 2012

RODALES: 2, 8, 10, 12, 16

GRUPO BOTANICO: PINUS

DIAM/ALT	9 M	VOL. UNI	TOTAL	12 M	VOL. UNI	TOTAL	15 M	VOL. UNI	TOTAL	18 M	VOL. UNI	TOTAL	21 M	VOL. UNI	TOTAL	24 M	VOL. UNI	TOTAL	NUM. ARB	VOLUMEN
10 cm	55	0.0429	2.357		0.0571			0.071											55	2.357
16 cm	39	0.0949	3.702	40	0.126	5.034		0.157											79	8.736
20 cm	32	0.1669	5.340	42	0.221	9.293		0.275											74	14.632
S. 10-20	126		11.398	82		14.327													208	26.725
25 cm		0.2585		58	0.343	19.878	28	0.427	11.943	15	0.510	7.650		0.593					101	39.471
30 cm		0.3696		30	0.490	14.701	29	0.610	17.687	14	0.729	10.210		0.846					73	42.597
S. 25-30				88		34.579	57		29.629	29		17.860							174	82.068
S. 10-30	126		11.398	170		48.905	114		29.629	68		17.860							382	107.793
35 cm		0.5001			0.663		88	0.825	72.615		0.987			1.148					88	72.615
40 cm		0.6498			0.862		54	1.072	57.899	29	1.282	37.180		1.491					83	95.079
45 cm		0.8187			1.085		27	1.351	36.472	19	1.615	30.689		1.879					46	67.162
50 cm					1.335						1.985		25	2.310	57.749				25	57.749
55 cm																				
60 cm																				
65 cm																				
70 cm																				
75 cm																				
80 cm																				
SUM. 35 +							169					166.987	25		57.749				242	292.605
TOTAL	126		11.398	170		48.905	283		196.616	106		67.869	25		57.749				624	400.398

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
VOLUMENES	PINO M3 R.T.A.		TOTAL
	10-30	35	
MARQUEOS ANT.	108	292	400
SALDO	0	0	0
PRESENTE MARQUEO	108	292	400
SALDO ACTUAL	0	0	0

BALANCE DE SUPERFICIE DEL AREA DE CORTA		
CONCEPTO	HAS.	
SUP. PROGRAMADA	29.22	
SUP. MARCADA ANT.	0	
SALDO	29.22	
PRESENTE MARQUEO	29.22	
SALDO ACTUAL	0	

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO					
TIPO DE PRODUCTO	GRUPO DIAMETRICOS			TOTAL	
	%	10-20	%	25-30	%
GRUESO			15	12.310	65
DELGADO	80	20.580	65	53.344	15
RESIDUOS	20	5.145	20	16.414	20
TOTAL	100	25.725	100	82.068	100
				292.605	400.398

ING. FELIX LOZANO CONTRERAS
 RESPONSABLE TECNICO Y DE MARQUEO

CUADRO 4. RELACIÓN DE REMISIONES FORESTALES EXPEDIDAS.

No. de folio	Tipo de materia prima/ Producto forestal	Cantidad o Volumen		Observaciones
		Cantidad o Volumen	Unidad de Medida	
22237439	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.698	m³	1/11
22237440	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.254	m³	2/11
22237441	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.132	m³	3/11
22237442	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.443	m³	4/11
22237443	Mad. en rollo Diám. Delgados	14.278	m³	5/11
22237444	Mad. en rollo Diám. Delgados	14.911	m³	6/11
22237445	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.558	m³	7/11
22237446	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.209	m³	8/11
22237447	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.422	m³	9/11
22237448	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.115	m³	10/11
22237449	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.980	m³	11/11
Total		146.000	m³	

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO Y MUNICIPIO	P.P LAS TIERRITAS MPIO; DE BATOPILAS CHIH	TITULAR	AQUILES CASTILLO BURGOS	ANUAL DNO	10
RESPONSABLE TECNICO	ING. FÉLIX LOZOYA CONTRERAS	CUENCA	RIO FUERTE	AÑO	2021

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	CALENDARIO											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Recolección de Semilla	SIN	COMPROMISO														
Producción de planta	SIN	COMPROMISO														
Obras de restauración y conservación de suelos	Acom. de mat. muerto a curva de nivel	29.22 ha	Area de Corta (rodiales 2, 8, 10, 12, 16)	Ing. Félix Lozoya Contreras	X		X									
Medidas para: prevenir, controlar y combatir incendios, plagas y enfermedades forestales																
Prevención	Rehabilitación de Brechas corta fuego	4 Km.	Camino principal	Ing. Félix Lozoya Contreras									X			
Control de Plagas	Recorridos Terrestres	Los necesarios	Todo el predio	Ing. Félix Lozoya Contreras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Combate	Combate de incendios	Has.	Todo el predio	Ing. Félix Lozoya Contreras	X	X	X	X	X	X						
Cultivo forestal	Pedclareos	4 ha.	rodiales 2,8,10,12,16										X			

TITULAR DEL APROVECHAMIENTO

Aquiles Castillo B.

C. Aquiles Castillo Burgos

RESPONSABLE TECNICO

Ing. Félix Lozoya Contreras

